PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE EL PLAN DE ESTUDIO 95 ADECUADO Y EL PLAN DE ESTUDIO 2023 DE LA CARRERA DE INGENIERIA ELECTRÓNICA

Información acerca de cómo se llevará a cabo la implementación del nuevo Plan de Estudio 2023.

El Plan de Transición sirve para organizar la implementación del Plan de Estudio 2023 (Ordenanza C.S. N° 1849 [https://buscadorcsu.rec.utn.edu.ar/home?documentoId=CSU\*\*ORD\*\*0\*\*1849](https://buscadorcsu.rec.utn.edu.ar/home?documentoId=CSU**ORD**0**1849)), asegurando la continuidad de los/as estudiantes que actualmente se encuentran cursando la carrera según el Plan de Estudio 95 Adecuado (Ordenanza C.S. Nº 1077).

Este Plan de Transición busca articular gradualmente ambos planes, atendiendo las trayectorias por cohorte, año de ingreso, y el grado de avance en la carrera de los/as estudiantes.

Además, en la Ordenanza C.S. N° 1850 [https://buscadorcsu.rec.utn.edu.ar/home?documentoId=CSU\*\*ORD\*\*0\*\*1850](https://buscadorcsu.rec.utn.edu.ar/home?documentoId=CSU**ORD**0**1850)se puede evidenciar el régimen de correlatividades y equivalencias entre ambos planes.

LOS INGRESANTES EN EL 2022 MIGRAN AUTOMÁTICAMENTE AL PLAN 2023.

Ingresantes Ciclo lectivo 2021 y anteriores

Si tenés cursadas todas las materias del **1er** y **2do** nivel de lacarrera bajo el **plan 95 adecuado, continúas en el mismo plan. Esta situación la deberás analizar en Marzo 2024.**

Si no tenes todas las materias cursadas deberás analizar en MARZO 2023, si conviene cambiarte al Plan 2023, en función a tu situación académica, dependiendo de cuántas asignaturas te falten cursar de 1º y 2º nivel de la carrera, pero tené en cuenta lo siguiente:

**-Ciclo Lectivo 2023:**

Éste es el año donde podés cursar las asignaturas que te faltan del 1° y 2° nivel de la carrera bajo tu actual plan.

**-Ciclo Lectivo 2024:**

Del plan 95 adecuado solo se dictarán las materias del 4°, 5° y 6° nivel y del plan 2023 se dictarán las materias del nivel 1°,2° y 3° nivel.

**-Ciclo lectivo 2025:**

Del plan 95 adecuado solo se dictarán las materias del 5° y 6° nivel y del plan 2023 se dictarán las materias del nivel 1°,2°, 3° y 4° nivel.

**-Ciclo Lectivo 2026:**

Del plan 95 adecuado solo se dictarán las materias del 6° nivel y del plan 2023 se dictarán las materias del nivel 1°,2°, 3°, 4° y 5° nivel.

**-Ciclo Lectivo 2027:**

Sera el último año con instancias de finales plan 95 adecuado y del plan 2023 se dictarán las materias del nivel 1°,2°, 3°, 4°, 5° y 6° nivel.

**-Ciclo Lectivo 2028:**

Se cursará y se rendiran finales ÚNICAMENTE del Plan 2023.

Si tenes dudas envía un correo electrónico a [academica@frn.utn.edu.ar](mailto:academica@frn.utn.edu.ar) indicando en el asunto “Plan 2023”, que te asesoraran